



### III CONCURSO DE SELECCIÓN DEL CARTEL PARA LA CELEBRACIÓN DEL XXXIV CONCURSO NACIONAL CANTE Y BAILE DE LAS MINAS "CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO"

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo en colaboración con la Peña Flamenca y Literaria Peñarriblense y la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, se convoca el III Concurso de selección del cartel para la celebración del **XXXIV CONCURSO NACIONAL DE CANTE Y BAILE DE LAS MINAS "CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2021"**, quedando regulado mediante las siguientes bases:

#### PRIMERA

El objetivo de este concurso es la realización del cartel para el **XXXIV CONCURSO NACIONAL DE CANTE Y BAILE DE LAS MINAS "CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2021"**.

#### SEGUNDA

El plazo de inscripción en el Concurso es desde las **00.00h. del día 6 de mayo hasta las 23.00h. del día 16 de mayo de 2021.**

#### TERCERA

El diseño del cartel deberá ir encabezado por la denominación del presente Concurso: **"XXXIV CONCURSO NACIONAL DE CANTE Y BAILE DE LAS MINAS "CIUDAD DE PEÑARROYA - PUEBLONUEVO 2021"**. La temática deberá ir en relación con nuestro pasado minero y el cante flamenco. Deberá contener espacio suficiente para insertar los logos oficiales de la organización y el programa del concurso.

#### CUARTA

Los trabajos se presentarán en formato digital (CD o pendrive), con un tamaño A-3. Se deberán mandar en formato imagen (Ej. .Jpg, .Jpeg, .Png, .Pdf,...), con un mínimo de 300 DPI de resolución.

Código seguro de verificación (CSV):

**0E5D 7FBA CDA4 1A30 0786**



0E5D7FBACDA41A300786

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 5/5/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO  
(Córdoba)

#### QUINTA

Deberán ser entregados en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, en un sobre cerrado con sus datos personales, junto con la solicitud.

#### SEXTA

El Jurado estará compuesto por personas cualificadas en la materia, siendo designadas por el Excmo. Ayuntamiento. Su fallo será inapelable, pudiendo declararse desierto por falta de calidad o por incumplimiento de las bases.

#### SEPTIMA

Tras hacerse firme el fallo del Jurado, el/la autor/a del cartel ganador firmará la obra premiada. Simplemente al dorso de la obra.

#### OCTAVA

El cartel elegido será premiado con un premio en metálico cuya cuantía será de 100 € y Trofeo.

#### NOVENA

La Organización se reserva el derecho de modificar las presentes Bases notificándolo a los interesados con antelación.

Peñarroya-Pueblonuevo Mayo de 2021.

*(Documento fechado y firmado electrónicamente)*

Es un proyecto en colaboración con:



**Diputación de Córdoba**  
Delegación de Cultura



Excmo. Ayuntamiento de  
Peñarroya-Pueblonuevo



Código seguro de verificación (CSV):

**0E5D 7FBA CDA4 1A30 0786**



0E5D7FBACDA41A300786

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 5/5/2021